

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NUM. 76

Sevilla—Viernes 3 de Abril de 1903

AÑO XXVII

Los luises en el poder

Los estudiantes de Madrid tenían preparada una pita ante la asociación luisina en uno de los días de la pasada semana, después de la crisis de Villaverde.

Hay que convenir que los simpáticos escolares, sin dadas de profetas, lo fueron en la ocasión indicada, porque precisamente en los momentos mismos en que se congregaban para dar comienzo a la ceremonia, se celebraba en los luises, centro de conspiración nea y de conjura ultramontana, una conferencia entre dos personajes importantísimos del que fué partido conservador, convertido hoy en liga católico-ultramontana, para preparar la solución de la crisis, á que va rápidamente el Gobierno presidido por Silveira.

El marqués de Pidal y el general Azcárraga, y probablemente el encopetado Ugarte, discutían acerca de la situación del Gobierno y del partido, y alguno de los interlocutores, autorizado por quien sea, exploraba á su antiguo colega y amigo para obtener su concurso personal y el apoyo de la tendencia pidalina para una situación nueva, que bien pudiera ser la confirmación en el Gobierno del partido católico ó liga católica.

Es claro que, para una situación así, nadie más indicado que el frailluno y místico general Azcárraga, que recibiría directamente las inspiraciones de Maura, jefe indiscutible de la nueva agrupación.

Ni más ni menos que en los primeros días del mes de Marzo de 1901, en que ya se oían las voces desde los balcones de las casas de la Plaza de Oriente.

¿A dónde llegarán los silbidos, el ruido y la gritería, si volvemos á aquellos días?

¿Qué sucederá después de la jura de un gobierno ultramontano, presidido por el obeso general, cuyos méritos no son otros que haber embarcado para las que fueron nuestras colonias dos centenares de miles de hombres sin equipo, sin armamento y mal alimentados? ¿Del general que todo lo mejor de su vida se lo ha pasado rezando el rosario, ofreciendo sufragios y haciendo penitencias, no al estilo de los antiguos cristianos, sino al uso de los luises modernos y de los jesuitas? Así está el de abultado y de rollizo, que cualquiera, al verle, creería que lleva en sus entrañas aquel imperio colonial que tanto contribuyó á perder para España.

Si esto sucede, todas las ciudades deben adoptar la admirable actitud de Valencia contra su gobernador. Pita de día, cencerrada de noche y protesta pacífica á toda hora contra la más insignificante manifestación de luises, jesuitas, frailes ó asociaciones religiosas.

Donde se vea uno de sus emblemas (y conste que no nos referimos á los del verdadero culto católico), á protestar, requerir el auxilio de la autoridad, porque es subversivo; y si la autoridad se resiste ó se niega, entonces, entonces ya sabe cada cual lo que hay que hacer.

Lo que si conviene dejar consignado es que nos acreditaría de hombres libres si la noticia de la formación del ministerio ultramontano es la señal de una silba estrepitosa ante las casas de los gobernadores de las provincias.

A. A.

Nota del día

Si yo fuera estudiante, haría lo siguiente, en uso de mi perfecto derecho: "Señor Rector de la Universidad de Oxford, El abajo firmante solicita matrícula en

la facultad de Medicina (ó de la que fuera) de esa ilustre Universidad, por las razones que expongo por su orden:

1.ª Soy español, y ya he presenciado aquí todas las barbaridades imaginables propias de nuestro carácter.

2.ª El Estado español cobra muy caro, y no enseña más que la Doctrina, que se aprende pronto, y la Historia Sagrada del pueblo judío, con todos sus asesinatos, prodigios, frenéticos como la alegre trompetería de Jericó, amén de incestos á millones, parricidios, regicidios y todo lo que, según dicha Sagrada Escritura, debe hacer un pueblo escogido entre los escogidos para obedecer á Dios y salvarse.

3.ª Los profesores, empapados en estas enseñanzas divinas, tienen en vigor la sabia regla docente "la letra con sangre entra", y, más que maestros, parecen arrieros.

4.ª El Estado español no tiene educación ni miramiento, en el más lato sentido de la palabra.

Por todas estas razones, suplico que me concedan ahí la enseñanza que necesite para cumplir bien, y sin perjuicio para nadie, los deberes contraídos al venir al seno de una sociedad de humanos con juicio, y no á una agrupación de locos militantes, que, si los dejan, acabarán con la creación entera, so pretexto de someterlos á la ley de un Dios que... debe tomar refrescos á pasto, según lo irritado que está siempre.

Esto haría: Huir de aquí, en donde el crimen reina, para publicar en los ámbitos del mundo, con hechos prácticos, no con discursos, que el desdichado pueblo español está perdido irremisiblemente para la obra de la civilización.

Si no huyen los estudiantes ahora, merecerán el desdén de las generaciones venideras.

JUAN EL PIADOSO.

Murmuraciones

Habíamos quedado, hace ya tiempo, en que el partido conservador español era un partido de orden.

Sabíamos que la última vez que ocupó el poder se vió precipitado á abandonarlo porque los conventos de los jesuitas estaban en peligro.

Reinaba el mayor desorden dentro del partido de orden.

Por aquella vez se le echó la culpa á los liberales—Aguilera, Romanones y compañía—de quienes se decía que pagaban escandalosos para crearle obstáculos al Gobierno.

Pero... ¡ahora!

Es el hecho indudable y real que en Barcelona no pasa día sin huelga, ni hay gobernador que eche raíces.

Positivamente se sabe que Valencia hace dos semanas está en pie de guerra, y que la guardia civil ha tenido que echarse á la calle para defender al gobernador de la ciudad, evitando que lo arrastren ó lo cuelguen de un farol.

Ultimamente en Salamanca ha ocurrido lo siguiente:

"Cuando los estudiantes estaban apedreando el gobierno, llegaron numerosas fuerzas de la guardia civil, disparando contra ellos.

Los estudiantes penetraron en la Universidad, y tras ellos los civiles, que continuaban haciendo disparos, de los que resultó muerto uno y heridos otros varios, entre ellos de mucha gravedad uno apellidado Carreras.

En los claustros se veían regueros de sangre.

El estudiante muerto recibió un balazo en el pecho estando dentro de la cátedra. Las paredes y ventanas de la Universidad quedaron acribilladas á balazos."

Ni á propósito se hace mejor el retrato de lo que es hoy España en poder de Maura-Silveira y demás judíos y fariseos.

La Universidad acribillada á balazos, y los estudiantes muertos dentro de los

claustros, defendiéndose á gritos contra las balas mausers.

Resulta de este último contratiempo que el señor Gobernador de Salamanca ha sido el culpable de que los muchachos que fueron á Salamanca para estudiar ciencias y filosofía hayan aprendido á ser fusilados, aun después de tener pagada su matrícula.

Tenemos, pues, un gobernador dimitido en Barcelona.

Otro que no quiere dimitir en Valencia.

Y uno que ha sido dimitido por telegrama en Salamanca.

Todos ellos con sus muertos y heridos correspondientes.

De todos esos disgustos se podían haber ahorrado si, imitándonos á los sevillanos, los catalanes, como los valencianos, como los salamanquinos, se las hubieran pasado ó arreglado sin gobernador.

¿Para qué sirve eso?

Antes, en los buenos tiempos de las revoluciones españolas, la guardia civil salía á la calle únicamente cuando el gobernador era atropellado por las turbas y la policía y la vigilancia eran ineficaces para contener á los revoltosos ó á los pedigué-fios.

Aquí mismo, en Sevilla, vimos con nuestros ojos atascarle la castora al señor Gobernador—que no era un chiquitico, como lo son ahora—á un señor Gobernador que se llamaba D. Antonio Machado y Nuñez, varón ilustre en ciencias y en virtudes, señor de grandes merecimientos y respetos... y la guardia civil no tuvo que salir para nada.

El mismo D. Antonio Machado decía que no se pescaban truchas á bragas enjutas, y que los cargos de responsabilidad había que aceptarlos con todas sus consecuencias.

Pero ahora que esos cargos de gobernador de provincia han ido á parar á cuatro señoritos *litris*, ó á cuatro políticos vividores, apenas se mueve la hoja del árbol del escándalo, ya está la guardia civil en la calle.

Sacar la guardia civil equivale á un peligro cierto, porque su reglamento les impide ser objeto de agresión alguna, y únicamente cuando un señor gobernador sea arrastrado por las calles de la ciudad, únicamente entonces estaría justificada la presencia y la represión violenta de la guardia.

La inquina, la malquerencia popular, no debe de ir contra el instituto, sino contra esos políticos cobardes que se parapetan detrás de él porque no tienen la serenidad y el valor necesarios para resolver los hechos con medidas previsoras y justas, extremando la benevolencia hacia las multitudes inconscientes.

Se dice que está el Gobierno que no sabe ya qué hacer, y que Maura ha dicho al jefe —y el único jefe es él— que seguirá á todo trance gobernando... ¡Puede ser! Se encuentran dos testarudos: la nación, llena de hiel, que ha dicho en todos los tonos que no los quiere ni ver; y Maura con sus secuaces, que insisten, llenos de fe, en seguir en el gobierno... Ustedes saben muy bien que si hay dos fuerzas iguales, se destruyen... Eso es lo que pasará en España. ¡Si tiene que suceder!

Dicen desde Valencia que...

"La noticia del fallecimiento del arzobispo de Córdoba, don Pedro Moreno, ha afectado profundamente al arzobispo de esta diócesis, de quien aquel era mayor-domo."

Ya estoy en el secreto de la profunda afección.

Muerto el mayordomo, ¡vaya usted ahora á enterarse de las cuentas!

Es decir, el cadáver ha dado, indudablemente, al caer, un porrazo en la bolsa episcopal.

En *El Noticiero* de hoy se lee lo siguiente:

"Se ha dicho—ignoramos con qué fundamento—que había surgido un incidente personal entre los señores Prado Palacio

y Díaz Cordóves, con motivo de las palabras que éste expresó, explicando por qué aceptaba el Gobierno civil de Sevilla."

¿A que estamos condenados á quedarnos sin gobernador en Sevilla durante la primavera?

Ahora que habíamos encontrado uno decentito, aunque por compromiso, nos lo van á matar por medio de un desafío.

Aunque eso se arreglará.

Habiendo, como hay, dos actas por enmedio, las estocadas que se tiren no serán muy grandes.

En San Cristóbal Las Casas (México) ha sido reducido á prisión el cura María no Salazar, por delito de robo y allanamiento de morada.

Ese señor cura no se titularía ministro del Señor.

Sino compañero en cruz.

Quiero decir: descendiente de Dimas ó de Gesta.

De *La Publicidad* de Barcelona:

"El día de la crisis se vendió en París más de cien millones de francos en papel del Estado.

Esta es el sello de la situación.

Quisiéramos saber quiénes son los altos personajes que desde aquí transmitieron órdenes de venta á París á los dos segundos de saberse la dimisión de Villaverde.

Esto de juzgar sobre seguro se ha dado tantas veces de treinta años á esta parte, que nadie se extraña ya.

España es un pueblo con tres edificios salientes: una casa de juego, un antro de ladrones y un templo de prostitución.

Alrededor de estos edificios no se ven más que cabañas de miserables."

Llenos de piojos.

(Los piojos son los frailes.)

Y llenos de pulgas.

(Las pulgas son las hermanitas de Cristo.)

Y apropiado de pulgas.

En esto de las congregaciones de hermanitas también hay falsificaciones.

El País habla hoy de una congregación que no es tal congregación, sino una cueva de zorras claustradas para fines explotadores, en competencia con la trata de blancas.

Léase:

"Dirige la comunidad una que se dice señora y viuda, todavía joven y de buen ver, alta, no mal formada y de ademanes imperiosos. La tal se ha rodeado de unas cuantas mujeres, en su mayoría ordinarias y sin instrucción, aspirantes fracasadas á cambiar el estropajo por el libro de rezo, y con ellas ha formado por sí y ante sí una comunidad femenina que ha bautizado como va dicho, entrando en funciones tiempo hace, no se sabe con qué dinero y con cual oculta protección que le ha permitido alquilar aquel antiguo palacio con puerta principal á la calle del Noviciado."

Y allí se reza, se canta, se baila y se reza la letanía en ropas menores.

¡Camaraita, y cómo se va poniendo esto!

Hemos venido en conocimiento de que el señor Canalejas tenía deseos—¡desea él!—de que los demócratas que acudilla él, en compañía de su Cirineo Francos Rodríguez, lucharan por Sevilla, en las próximas elecciones, nada menos que por las mayorías.

La candidatura era la siguiente:

El Sr. Conde de Santa Barbara, persona y caballero dignísimo, pero á quien se le puede llamar *el indispensable* para hacer nada de provecho.

El Sr. D. Javier Lasso de la Vega, médico, poeta, orador y... rubio por añadidura.

Y el Sr. D. Luis Palomo y Ruiz, sevillano muy simpático, antiguo castelarista y monárquico de pega. ¡Qué ha de ser monárquico D. Luis!

Es decir: el Sr. Canalejas, que tiene tres partidarios en Sevilla, deseaba que los tres se presentaran como aspirantes á la Diputación á Cortes.

—Pero... ¿y Serrano Carmona?

Serrano Carmona se ha ayencidado en Ecija, de cuyo distrito saldrá con las manos en la cabeza el día de la elección.

Como se ve, el Sr. D. José Canalejas no puede ser más modesto.

El tiene poca gente, pero, en cambio, á

la poca que tiene la quiere poner en camino de que se le vaya.

Resultando de todo este teje-maneje democrático-socialista-monárquico, que se anuncia como candidato canalejista, por Sevilla, el Sr. D. Luis Palomo.

—Bueno, ¿y qué? ¡A eso voy yo!

Ese... puede tener votos en Sevilla, en donde habrá intervención por parte de Borbolla para que los conservadores no se la den con queso. Y como a los conservadores no ha de ir nadie a votarlos—aparte las cuadrillas y metemuertos—es posible que sume algunos votos.

—Pero, ¿y los pueblos?

¡Ahí está el quid!

De los cinco diputados por Sevilla puede estar uno en peligro.

Y ese no soy yo.

¡Porque no me presento!

CARRASQUILLA.

RESURRECCIONES

Ante los tribunales de París se acaba de ver una causa que ha llamado poderosamente la atención de nuestros vecinos, y aun la del mundo entero, por su índole especial. En pocas palabras explicaremos de qué se trata:

En 1896, Juan de Vargy, noble arruinado a los tres años de cobrar su herencia, es decir, a los veintiocho, se casa con Lucía Annault, muchacha de maravillosa belleza, pero tan tronada como su adorador. El matrimonio vivió en buena armonía durante un año; pero escaseaban los recursos, y donde no hay harina todo es mohina. Aun cuando continuaban enamorados uno de otro, la casa se había convertido en un infierno para ambos. El marido trabó conocimiento con una señora de treinta y nueve años, viuda, muy rica.

Afirmó ser soltero y fingió una pasión irresistible por la viuda. Esta no se mostró insensible a la llama del apuesto aristócrata, pero quiso que su pasión tuviese sanción legal. Apuros del mozo; qué tuvo que confesar que estaba casado. Pero como no quería renunciar de ninguna manera a la perspectiva de una vida regalona, consultó el caso con su mujer, y entre los dos idearon lo siguiente:

Tenía Lucía una hermana tísica rematada que iba a morir de un momento a otro. Lleváronla a su casa, le prodigaron toda suerte de cuidados hasta que falleció, y entonces Lucía tomó el nombre de la difunta y ésta fué enterrada é inscrita en el registro civil de defunciones como si fuese la esposa de Juan de Vargy. Al día siguiente, vestido de riguroso luto, el viudocasado se presentó a la viuda auténtica y le declaró su intención de casarse en cuanto hubieran pasado tres meses de la muerte de su primera mujer. Se hizo prestar una cantidad importante por un pariente rico, que ignoraba el enredo que Vargy cometiera, y con ella embarcó para New York a su difunta-viva. Esta, nada apocada ni escrupulosa, se marchó contenta hacia el nuevo mundo, cosa que podía hacer con tanto menos cuidado cuanto que oficialmente había partido para un mundo del que no es tan fácil volver. Pero marchó con la promesa formal de que su marido le enviaría todos los meses una pensión de setecientos francos.

Vargy se casó con la viuda, y durante unos meses cumplió la promesa que hiciera a Lucía. Pero después, derrochando a manos llenas, se olvidó de enviar la pensión prometida. Las cartas de su primera esposa quedaban sin contestación, y eso que no eran nada cariñosas, sino de correo en correo aparecían más amenazadoras. Pero el afortunado Vargy, confiando en su buena suerte y en el castigo que en caso de denunciarle a él caería sobre su esposa, cómplice perfectamente consciente del engaño y falsificaciones cometidas, no hacía gran caso de aquellas amenazas de ultramar.

Su exceso de confianza le ha perdido.

Un día, al llegar a su casa, encontró instalada en el salón y departiendo amigablemente con su segunda esposa a la presunta muerta, llena de salud y vida y que con un acento resuelto, que recordaba el tono imperativo con que hablan los millonarios de la Quinta Avenida, declaró que venía a París para acusarle de bigamia y descubrir el enredo a que se prestara. Ni

súplicas, ni amenazas, ni ofrecimientos surtieron efecto. Lucía se marchó afirmando que en breve tendría su olvidadizo y tacaño marido noticias de ella.

La exviuda armó un escándalo horrendo a Vargy. Tan grande fué que el asendereado bigamo abandonó el hogar conyugal.

Pocos días después comparecía ante el juez, acusado de simulación de muerte, falsificación, uso de documentos falsificados y bigamia.

Por toda defensa se limitó a decir que Lucía faltaba descaradamente a la verdad, que no era ni había sido jamás su esposa y sí su cuñada.

Ahora se ha visto la causa, y después de unas sesiones divertidísimas, el tribunal ha condenado a Juan Vargy a quince meses de cárcel y accesorias, declarando de paso nulo su segundo matrimonio.

La linda Lucía reflexionará seis meses en una celda carcelaria acerca de los inconvenientes que acarrea un engaño tan grande como el que realizó, y después es probable que se vuelva a los Estados Unidos, pues ha presentado instancia de divorcio contra su marido.

Este, que hace pocos días tenía dos mujeres, ha quedado ahora sin ninguna.

[Y luego dirán los aficionados a citar refranes que "lo que abunda no daña"]

Otra resurrección se ha efectuado en Hungría.

Hace ya un par de años que un periodista de los más conocidos tenía un duelo pendiente con un diputado del Parlamento húngaro, diputado famoso por sus malas pulgas y por su destreza en el manejo de toda clase de armas.

Horas antes de la fijada para el desafío, el periodista tuvo un altercado violentísimo, que acabó a puñada limpia, con un espadachín de Budapest, el cual exigió un duelo inmediato. Se verificó, y el espadachín quedó muerto de una soberbia estocada que, penetrando por la axila derecha, salió por la espalda. Una estocada a lo Morés.

Toda la prensa habló del lance y se evitó el que debía efectuarse entre el diputado y el héroe del día.

Y ahora, a los dos años, aparece el difunto espadachín, rebosando salud y contando a quien quiere oírle que su muerte fué una pasada muy chusca, a que se prestó *moyeman finances*, para evitar que el diputado le jugara otra serrana al periodista. Está ha tomado del mejor modo posible su desventura, riendo como los demás.

MARCO POLO.

Predicar no es dar trigo

Los reverendos padres jesuitas tienen una imprenta en Madrid, y esos mismos señores organizaron hace pocos días una reunión en los «Luises» para festejar el jubileo del «Papa de los obreros», leyéndose en la velada—ó como se llame el acto que celebraron—un trabajo dedicado en ensalza a León XIII en cuanto sociólogo y hombre que se preocupa de la suerte de los trabajadores.

Pero hé aquí que mientras se entonaban locres en honor del «Papa socialista», como dicen algunos, la sociedad de impresores de Madrid había tenido que ordenar la huelga en la imprenta de los jesuitas.

¿Por qué?

Casi nada; porque pagaban jornales inferiores a los de otras imprentas, y porque hacían trabajar de noche a niños menores de trece años faltando con ello, no sólo a los mandatos del Pontífice, sino también a la ley escrita.

Y para que los padres jesuitas cumplieran los consejos de León XIII no sirvieron advertencias ni súplicas; hubo forzosamente que apelar a la huelga, y sólo cuando vieron que no había medio humano ni divino de reemplazar al personal que se cruzó de brazos transigieron, haciendo constar que cedían ante la imposición. Es decir, que si hoy cumplen las órdenes del Papa y la ley del trabajo de los niños es contra su voluntad y a regañadientes.

Yo no sé si antes de ceder a la petición de los impresores habrán solicitado auxilio de los poderes celestiales para que Madrid no se quedara sin *Semana católica* una idem; pero el hecho es que si no ceden a tiempo los fieles y las *fielas* se hubieran visto privados el último domingo

de ese respetable adfesio, con lo cual no hubiera perdido mucho el sentido común.

Quizá a algún ingénuo le extrañe este hecho, que es rigurosamente exacto; a mí no.

El socialismo cristiano no pasa de ser una farsa más, un nuevo señuelo para cazar incautos, una especie de muralla moral para contener la deserción de los explotados al campo de los socialistas de verdad, de los que creen que la transformación social será obra de la fuerza puesta al servicio de la justicia, de los que opinan que los ricos no son administradores sino explotadores—jiba a decir otra cosa!—de los que trabajan.

El Papa predica en desierto, y aun sospecho que en secreto desesteja lo que tejió en público, y así se explican estas contradicciones.

Hace lo menos doce años que León XIII dijo que «el salario debe ser conforme al trabajo», y yo no sé, ni sabe nadie, de un solo patrono católico que cumpla ese mandato; y algo podrían decir de esto los centenares de obreros asturianos que dependen de los catolicísimos Comillas, marqués de Villaviciosa y de otros señores no menos temerosos de Dios.

Por cierto que el ejemplo de los impresores, de los rudos é impíos impresores madrileños, es fortificante. Hacer morder el polvo a los omnipotentes jesuitas, darles una lección tan cumplida y soberana, es hazaña que merece registrarse.

Esto aparte del valor del hecho como enseñanza, como índice revelador de la sinceridad de los modernos redentores.

Por dicha de la civilización, estas lecciones entran por los ojos y hacen inoíntamente más propaganda que las predicaciones; y así podemos hoy afirmar *otra vez* que el socialismo cristiano es una solemnísimas mentira, una burda engañifa, y que las congregaciones religiosas y los patronos católicos son tan grandísimos explotadores como los de otras calañas, colores y especies.

Que prediquen con el ejemplo, que practiquen lo que dicen, y entonces pensaremos en que acaso merecen que se los crea; mientras se conducen como hasta aquí, cuando nos hablen del Papa, de las encíclicas, del cardenal tal, del obispo cual, los llamaremos jembusteros!

JUAN JOSE MORATO.

TEATROS

CERVANTES

Anoche se celebró en este favorecido coliseo, ante numerosísima y escogida concurrencia, el beneficio del aplaudido primer actor D. Casimiro Ortas (hijo).

El beneficiado demostró una vez más las condiciones artísticas que reúne. En *El puñao de rosas* estuvo como acostumbrado, obteniendo grandes ovaciones.

Los buenos mosos, obra conocida del público sevillano, dió ocasión al joven Ortas para que en el papel *Pico de oro* se hiciera reír de verdad al público.

En la interpretación de esta obra se distinguieron la Srta. Alcácer, Sra. Pérís y los Sres. Suárez, Coll y Gandía.

El primer paso es un entremés escrito por su autor con la sola intención de hacer reír durante algunos minutos, cosa que ha conseguido, pudiendo estar satisfecho. Fué admirablemente interpretado por la señorita Alcácer y el beneficiado que, juntamente con el autor señor Aceña (don José), salieron varias veces al palco escénico en medio de los aplausos.

En la tercera sección se estrenó el juguete lírico en un acto y en prosa, original del Sr. Ruiz del Valle, siendo la letra y la música del maestro Riera, titulado *Cuatrocientos*, que obtuvo un éxito franco.

El simpático actor, en unión de su padre, hicieron las delicias del público, en compañía de la señorita Domingo (C.), la señora Pérís y el señor Valle, que los aplaudió con entusiasmo.

En la última sección se puso en escena el juguete cómico titulado *La señora capitana*, distinguiéndose en el papel de *Rubiales* el beneficiado, oyendo también muchos aplausos.

Entre otros ha recibido el señor Ortas los siguientes regalos: un juego de petaca y fosforera empavonada, de los revendedores de butacas; artístico centro violetero, de don Enrique Gandía; una caja de puros de los concurrentes a la platea número 18; otra idem de don José López Casado; unos gemelos de oro, de don C. C.;

un jamón con seis botellas amontillado de don Joaquín Mensurado y varios regalos más de otros admiradores y compañeros.

Unimos nuestra enhorabuena a la del público, deseándole al joven actor larga carrera artística, y muchos triunfos como el de anoche.

DUQUE

Como estaba anunciado, anoche se verificó en este teatro el estreno del entremés titulado *El chaldán*.

Esta nueva producción del Sr. Alonso bastaría para revelarlo como buen autor cómico, al no haberlo probado ya que lo es en otras obras que tan celebradas son.

El público no cesó de reír durante la representación de la obra.

El chaldán es una serie no interrumpida de chistes espontáneos, sin dislocación del vocablo.

Al final se escucharon muchos aplausos.

La interpretación muy acabada, distinguiéndose principalmente el señor Ceibón, que hizo una verdadera creación de su papel.

Esta noche asistirá el señor Alonso a la representación de su entremés.

Noticias locales

El ex-senador D. Luis Palomo, en entrevista celebrada con algunos periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Trata el encargo del señor Canalejas de rogar al señor conde de Santa Bárbara uniese su popular y respetable nombre al del señor Lasso de la Vega (don Javier) y el mío, presentándonos los tres candidatos a diputados a Cortes por la circunscripción de Sevilla, en los lugares destinados a las minorías; pero el digno jefe de la agrupación democrática radical en Sevilla, deseando evidenciar el absoluto desinterés y puro patriotismo con que procede, ha aceptado la aceptación, y, en su consecuencia, lo chatemos el señor Lasso de la Vega y yo.»

No ignoramos la falta de sinceridad con que se practica el sufragio, sobre todo en los pueblos; ni los tradicionales amaños, que nosotros procuraremos contrarrestar, mediante inteligente y enérgica intervención en las mesas; pero lo nemos fé en la virtualidad de las ideas y deseamos propagar y mantener las aspiraciones que constituyen nuestro programa, a cuyo efecto promoveremos *mitins* y reuniones electorales primero en los barrios y luego en el centro de Sevilla.

El señor Palomo muéstrase confiado en que hallará apoyo en la opinión pública.

Durante el pasado mes de Marzo han recibido curación en la casa de socorro de la calle Cardenal los siguientes lesionados: por caídas casuales: varones, 110; hembras, 44; total, 154. A mano airada: varones, 15; hembras, 6; total 21.

A la consulta pública han asistido: varones, 40; hembras, 66. Total de curaciones, 1.727.

Y durante el mismo periodo de tiempo han recibido curación en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, 67 varones y 35 hembras heridos por accidentes casuales, y 35 varones y 12 hembras lesionados a mano airada. Total 141. Entre las curaciones y consultas han sido socorridos en el referido establecimiento benéfico, 3.393 individuos de ambos sexos.

Para la exposición de ganados se han hecho ayer las siguientes inscripciones: don Antonio Cabezas, aves de corral; don Joaquín Muruve Pérez, novillas eralas y vacas de vientre; don Faustino Muruve, yeguas de vientre; don José Sánchez Romero, ganado de cerda; don Ramiro Carrió, un perro; con Lorenzo Borrego, un caballo semental para silla; don Eduardo Miura, caballo y lanar; doña Angeles y doña María Martínez, pavos reales y aves de corral.

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en esta Audiencia ha dictado sentencia desestimando la demanda interpuesta por don Juan Bautista Calvi, contra la resolución gubernativa, confirmatoria de un acuerdo capitular, que ordenaba al señor Calvi la demolición de ciertas obras ejecutadas en las casas de su propiedad, calle Chicarrereros, números 4 y 6. Se absuelve, por consiguiente, al Ayuntamiento de aquella demanda, y se condena al recurrente señor Calvi, a la demolición de las indicadas obras.

Felicitemos al abogado consultor del municipio, señor Castejón, por el éxito que ha alcanzado defendiendo al Ayuntamiento en dicho asunto.

La dirección general de Prisiones ha dispuesto que los presos en la cárcel de esta capital Ricardo Estan López, sentenciado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, por el delito de hurto; y Carlos Cabrera Luna, que lo ha sido a la de dos años de prisión, por el de lesiones, extingan sus condenas en la cárcel de Osuna.